

15273

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las ocho series de 80.000 billetes de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 3 de agosto de 1974.

1 premio de 12.000.000 de pesetas para el billete número 38579 Vendido en Madrid.	38579
2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los billetes números 38578 y 38580.	
9 decenas de 100.000 pesetas cada una para los billetes números 38571 al 38580, ambos inclusive (excepto el 38579).	
99 centenas de 40.000 pesetas cada una para los billetes números 38501 al 38600, ambos inclusive (excepto el 38579).	
799 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	79
1 premio de 5.000.000 de pesetas para el billete número 22600 Vendido en Cádiz, Huesca, Madrid, Málaga, Sevilla, Bilbao, Berja y Moncada y Reixach.	22600
2 aproximaciones de 300.000 pesetas cada una para los billetes números 22599 y 22601.	
9 decenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 22581 al 22600, ambos inclusive (excepto el 22600).	
99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 22501 al 22600, ambos inclusive (excepto el 22600).	
1 premio de 2.000.000 de pesetas para el billete número 22214 Vendido en Córdoba, Madrid, Telde, Valencia, Vigo, Barcelona y Tarrasa.	22214
2 aproximaciones de 188.500 pesetas cada una para los billetes números 22213 y 22215.	
9 decenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 22211 al 22220, ambos inclusive (excepto el 22214).	
99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 22201 al 22300, ambos inclusive (excepto el 22214).	
1 premio de 1.000.000 de pesetas para el billete número 15488 Vendido en La Línea de la Concepción, Madrid, Oviedo, Sevilla, Hospitalet de Llobregat, Palma de Mallorca y Hoyos.	15488
1 premio de 1.000.000 de pesetas para el billete número 37989 Vendido en Huelva.	37989
1 premio de 1.000.000 de pesetas para el billete número 43641 Vendido en Alicante.	43641
1 premio de 1.000.000 de pesetas para el billete número 70570 Vendido en Peñarroya-Pueblonuevo, Balaguer, Madrid, San Bartolomé de Tirajana, Valencia, Jerez de la Frontera, Barcelona y La Coruña.	70570
32 premios de 250.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:	
0642 8225 8159 9547	
1.840 premios de 20.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:	
027 220 415 578	
083 229 427 582	
096 279 484 667	
105 315 489 976	
147 376 494 988	
172 392 497	

Esta lista comprende 11.007 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las ocho series, 88.056 premios, por un importe de 896.000.000 de pesetas.

Madrid, 3 de agosto de 1974.—El Jefe del Servicio, Rafael Gimeno de la Peña.

15274

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 10 de agosto de 1974.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 10 de agosto, a las

doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de nueve series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 1.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 100 pesetas; distribuyéndose 58.000.000 de pesetas en 11.366 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 5.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	5.000.000
1 de 3.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	3.000.000
1 de 1.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	1.000.000
6 de 300.000 (seis extracciones de 5 cifras) ...	1.800.000
16 de 100.000 (dos extracciones de 4 cifras) ...	1.600.000
2.240 de 10.000 (veintiocho extracciones de 3 cifras) ...	22.400.000
2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	400.000
2 aproximaciones de 120.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	240.000
2 aproximaciones de 58.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	116.000
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	1.980.000
99 premios de 15.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	1.485.000
99 premios de 10.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	990.000
799 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	7.990.000
7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	7.999.000
11.366	58.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos, que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7, y los cuatro restantes, diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista. Para las extracciones correspondientes a los premios de 10.000 pesetas se utilizarán tres bombos y cuatro para los de 100.000. Estos premios se adjudicarán, respectivamente a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 300.000 pesetas inclusive en adelante se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa al 80.000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras, correspondientes a los premios primero, segundo y tercero, se derivarán las aproximaciones y las centenas, como asimismo del premio primero las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá que si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 1, su anterior es el 80.000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centenas se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho a premio de 10.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros, ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que respectivamente se derivan, agraciados con los premios primero, segundo o tercero.